**ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, PARA DESIGNAR LOS GANADORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 5 CARGOS DESIERTOS, DEL MUNICIPIO DE LOJA**

En la ciudad de Loja, a los doce días del mes de enero del año dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, se instaló el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los señores: Egrs. José Aleksandr Guamanzara, primer Miembro del Tribunal de MO , Ing. Edison Toapanta Mendoza, segundo Miembro del Tribunal de MO, Dr. Julio Adalberto Ramírez, tercer miembro del Tribunal de MO; e, Ing. Maritza Cabrera Jaramillo, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de realizar la presente acta de ganadores, de acuerdo a los siguientes antecedentes.

**Que,** mediante Resolución Administrativa Nro. 06-AL-2014, el señor Alcalde del Cantón Loja, resuelve llamar a concurso abierto de méritos y oposición para llenar 22 vacantes las mismas que constan detalladas en dicha resolución. De las cuales; 5 vacantes se declararon desiertos, estas fueron: Comunicador Social, Ingeniero Civil, Asistente de Gestión Económica, Jefe de Cultura y Coordinador de Bienes y Patrimonio, siendo estas lanzadas a concurso por segunda ocasión, de estas el cargo de Coordinador de de Bienes y Patrimonio se declaro desierto en razón de que ninguno de los aspirantes obtuvieron por lo menos setenta puntos (70) sobre cien puntos (100) en la prueba de conocimientos técnicos y el cargo de Jefe de Cultura no obtuvo una calificación igual o superior a setenta puntos (70) sobre cien puntos (100) en el puntaje final del proceso de selección, es así que 3 vacantes finalizaron dicho proceso.

**Que,** el proceso del concurso de méritos y oposición inicio el lunes ocho de septiembre de 2014, donde cada etapa del proceso se visualizó y ejecutó a través de la plataforma informática Red Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad al Art. 4 del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal del Sector Público, emitida con fecha 20 de noviembre del 2013.

**Que,** una vez superada la etapa de oposición del proceso de selección, la cual corresponde a la publicación de la información de la o el aspirante con mas alto puntaje final y las impugnaciones correspondientes a dicha información, los miembros del Tribunal amparados en lo que establece el Art. 45 de la Norma de Reclutamiento y Selección de Personal, que textualmente dice: “Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará en “Acta final” que contenga los puntajes finales alcanzados, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje final conforme esta norma y haya sido declarado idóneo para el ejercicio del puesto público”.

Este Tribunal **RESUELVE:**

**Primero.-** Declarar ganadores o ganadoras del concurso méritos y oposición, de acuerdo a los puntajes finales obtenidos del proceso de selección que indica la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales, el cual consta de las siguientes fases: Preparación del proceso de reclutamiento, Convocatoria, Evaluación-selección (Verificación de postulación, Evaluaciones técnicas, Evaluaciones psicotécnicas y Entrevistas) y Oposición, obteniéndose los siguientes resultados:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **NOMBRES Y APELLIDOS** | **CARGO** | **GRUPO OCUPACIONAL** | **PRUEBA TÉCNICA** | **PRUEBA PSICOTECNICA Y ENTREVISTA** | **PUNTAJE FINAL** |
| 1 | Romero Fernández Cristian Alejandro | Comunicador Social | Servidor Público de Apoyo 3 | 85.00 | 69.84 | 77.42 |
| 2 | Sarango Faicán Cesar Julián | Ingeniero civil | Servidor Público 3 | 85.00 | 56.27 | 70.63 |
| 3 | Moreno Hurtado Carlos Andrés | Asistente de Gestión Económica | Servidor Público 1 | 77.50 | 75.13 | 76.31 |

**Segundo.-** Por lo expuesto y de acuerdo a los resultados globales obtenidos, por los Tribunales de Méritos y Oposición, en los cuales se determina que los candidatos ganadores en el concurso de Méritos y Oposición, son los indicados en el cuadro anterior.

**Tercero.-** Se publique la presente acta en la página web [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec) y en la página web institucional [www.loja.gob.ec](http://www.loja.gob.ec).

Para constancia de lo actuado se firma en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las once horas y treinta minutos, del lunes doce de enero de 2015.

**Egrs. José Aleksandr Guamanzara Ing. Edison Toapanta Mendoza**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO**

**Dr. Julio Adalberto Ramírez Ing. Maritza Cabrera Jaramillo**

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO SECRETARIA AD-HOC**